

	INFORME DE GESTION TRIMESTRAL AUSTERIDAD DEL GASTO	Código: 100-140-16-15-04
		Versión: 1.0
		Fecha: 29-06-2021
		Página 1 de 11

Bucaramanga, Enero 31 de 2024

Doctor
IVAN ANDRES CABALLERO PARRA
 Subgerente Jurídico
 Con funciones de Gerente General (E)

ASUNTO: Informe de Austeridad en el Gasto del Cuarto trimestre del año 2023 comparado con el cuarto trimestre del año 2022.

La Oficina de Control Interno, presenta el siguiente informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, para el cuarto trimestre del año 2023 comparado con el cuarto trimestre del año 2022, dando cumplimiento al marco legal en materia de Austeridad y Eficiencia del gasto Público y en atención a su rol de seguimiento y evaluación.

El informe se presenta en cumplimiento del artículo 1 del Decreto 984 del 2012, el cual modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.

En desarrollo del rol de evaluación y seguimiento, la oficina de Control Interno de la Lotería Santander, se rige a los lineamientos establecidos en la ley, con el fin de generar recomendaciones y sugerencias que contribuyan al fortalecimiento de la gestión y desempeño de la entidad.

Cordialmente,

ANA BELEN PINILLA PLATA
 Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Adjunto once (11) páginas.

	INFORME DE GESTION TRIMESTRAL AUSTERIDAD DEL GASTO	Código: 100-140-16-15-04
		Versión: 1.0
		Fecha: 29-06-2021
		Página 2 de 11



INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO

CUARTO TRIMESTRE DE 2023

**Oficina Asesora de Control Interno
Enero de 2024**

	INFORME DE GESTION TRIMESTRAL AUSTERIDAD DEL GASTO	Código: 100-140-16-15-04
		Versión: 1.0
		Fecha: 29-06-2021
		Página 3 de 11

La Oficina de Control Interno, presenta el Informe correspondiente al cuarto trimestre de 2023 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2022, dando cumplimiento al marco legal vigente en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público

NORMATIVIDAD

- Decreto Nacional 1737 del 21 de Agosto de 1998.
- Decreto Nacional 2209 de 1998 (modifica el artículo tercero del Decreto 1737 de 1998).
- Decreto 984 de 2012 “Por el cual se modifica el Art. 22 del Decreto 1737 de 1998”, en cuanto a la periodicidad de la presentación del informe (trimestral). Art. 1 “Las oficinas de Control Interno (...) prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto (...)” .
- Política de austeridad del gasto (Lotería Santander)

OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, para el cuarto trimestre de 2023, comparado con el Gasto que tuvo la entidad durante el cuarto trimestre del año 2022, en cumplimiento de las normas dictadas por el Gobierno Nacional.

FUENTES DE INFORMACION.

La Subgerencia Administrativa de la entidad proporciona la información utilizada para la preparación del presente informe, quien mensualmente envía los datos correspondientes a los gastos de nómina, servicios personales, teléfonos, comunicaciones, servicios públicos y viáticos.

De igual manera la Subgerencia Financiera envía la ejecución presupuestal, del cual se obtienen los gastos por concepto de mantenimiento de bienes y la prestación de servicios de vigilancia y aseo, publicidad entre otros.

Estos valores se analizan teniendo en cuenta los factores que pueden contemplar una variación razonable y se realizan observaciones con respecto a cada uno de ellos.

ESTRUCTURA DEL INFORME.

El presente informe contiene datos consolidados de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de las vigencias 2022 y 2023, sobre Gastos de administración de personal de planta e indirectos (sueldos, horas extras, viáticos), Gastos de impresos, publicidad y publicaciones, que contempla eventos, transmisión y publicación de resultados en televisión y en periódicos; Gastos de mantenimiento de bienes, servicio de vigilancia, gastos de servicios públicos (agua, energía eléctrica, telefonía fija y celular) y gastos de papelería.

1. GASTOS DE ADMINISTRACION DE PERSONAL DE PLANTA E INDIRECTOS.

1.1 Planta de Personal

La planta de personal de la Lotería Santander a Diciembre de 2023 está conformada por 26 cargos distribuidos así: 10 funcionarios públicos y 16 funcionarios oficiales.



1.2 Sueldos

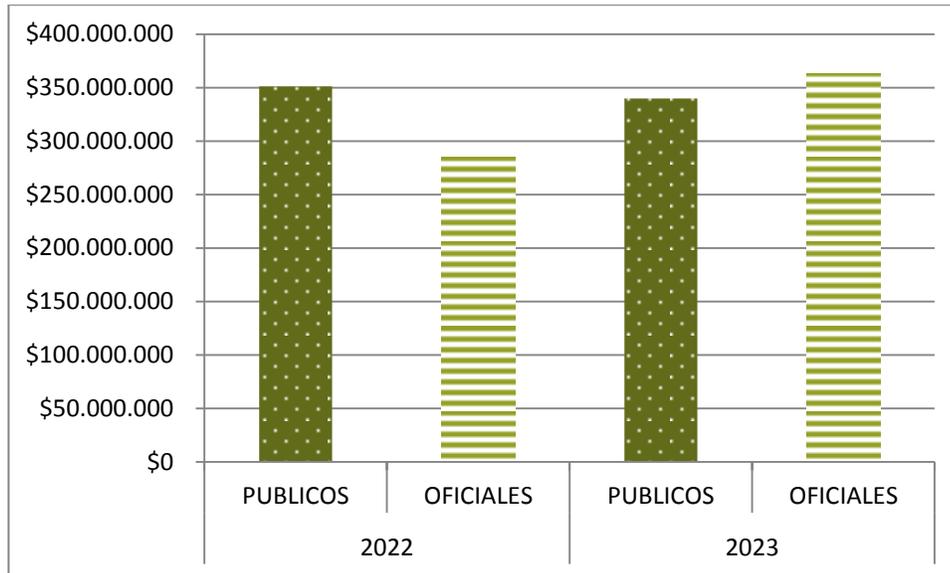
	2022		2023	
	PUBLICOS	OFICIALES	PUBLICOS	OFICIALES
OCTUBRE	\$ 131.020.479	\$ 116.555.084	\$ 130.100.527	\$ 154.460.029
NOVIEMBRE	\$ 132.892.041	\$ 87.529.905	\$ 119.340.569	\$ 123.386.220
DICIEMBRE	\$ 87.103.461	\$ 81.120.431	\$ 90.309.410	\$ 85.349.617
TOTAL	\$ 351.015.981	\$ 285.205.420	\$ 339.750.506	\$ 363.195.866

Fuente: Informe de Austeridad - Subgerencia Administrativa

2022		2023	
PUBLICOS	OFICIALES	PUBLICOS	OFICIALES
\$ 351.015.981	\$ 285.205.420	\$ 339.750.506	\$ 363.195.866

2022	2023	VARIACION %
\$ 636.221.401	\$ 702.946.372	10%

Para el cuarto periodo de la vigencia 2023 comparado con la vigencia 2022 se observa un incremento en el concepto de sueldos del 10%, esta variación obedece al incremento salarial realizado desde el mes de enero y liquidación de vacaciones de funcionarios.



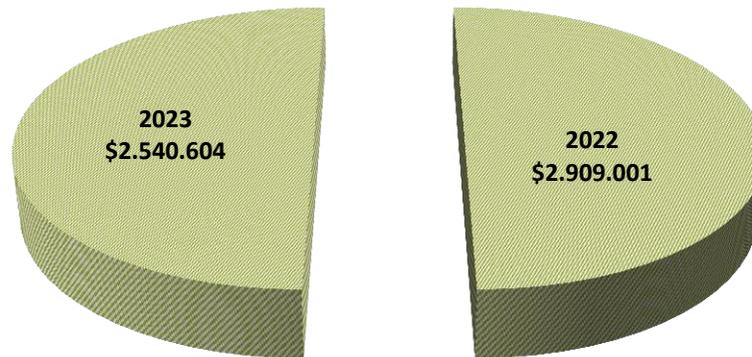
1.4 Horas extras

El gasto por este concepto corresponde al tiempo extra laborado por los funcionarios en atención a la realización de los sorteos del día viernes de cada semana. A continuación, se reporta la variación presentada en el periodo evaluado:

	INFORME DE GESTION TRIMESTRAL AUSTERIDAD DEL GASTO	Código: 100-140-16-15-04
		Versión: 1.0
		Fecha: 29-06-2021
		Página 6 de 11

2022	2023	VARIACION	VARIACION %
\$ 2.909.001,00	\$ 2.540.604,00	-\$ 368.397,00	-12,66%

Fuente: Ejecución presupuestal - Subgerencia Financiera



Revisado el cuarto trimestre de 2023 se observa una disminución del 12.66% con respecto a las horas extras del cuarto trimestre del año 2022; se observa cumplimiento a la política de austeridad del gasto con respecto a este concepto.

1.5 Viáticos y Gastos de Viaje

Por este rubro se les reconoce a los empleados públicos y según lo contratado, a los trabajadores oficiales de la entidad, los gastos de alojamiento, alimentación transporte, con previa resolución, para desempeñar funciones en lugar diferente de su sede habitual de trabajo.

2022	2023	VARIACION
\$ 56.089.494,00	\$ 69.896.130,00	25%

Fuente: Informe de Austeridad Subgerencia Administrativa

Durante el cuarto trimestre de la vigencia el gasto por concepto de Viáticos y Gastos de viaje, presenta un incremento con respecto al año anterior en un 25%. A continuación se relaciona la distribución del gasto y los funcionarios a los cuales se les reconoció por este concepto:

	INFORME DE GESTION TRIMESTRAL AUSTERIDAD DEL GASTO	Código: 100-140-16-15-04
		Versión: 1.0
		Fecha: 29-06-2021
		Página 7 de 11

Funcionario	Objeto	Fecha de la comisión	Monto	Fecha de la legalización
Gonzalo Medina Silva	CNJSA	05/10/2023 a 06/10/2023	\$ 1.866.428	09/10/2023
Iván Andrés Caballero P.	CNJSA	06/10/2023 a 06/10/2023	\$ 988.542	27/10/2023
Libia Amparo Blanco A.	Sorteo Extraordinario	01/11/2023 al 04/11/2023	\$ 2.812.150	28/12/2023
Gonzalo Medina Silva	Sorteo Extraordinario	01/11/2023 al 04/11/2023	\$ 4.420.138	14/12/2023
Iván Andrés Caballero P.	Sorteo Extraordinario	01/11/2023 al 04/11/2023	\$ 11.866.714	28/12/2023
Leidy Yohana Calvo G.	Sorteo Extraordinario	06/11/2023 al 09/11/2023	\$ 9.044.260	28/12/2023
Juan David Granada M.	Sorteo Extraordinario	06/11/2023 al 09/11/2023	\$ 2.128.627	15/11/2023
Hernando Rueda Lizcano	Sorteo Extraordinario	06/11/2023 al 09/11/2023	\$ 2.970.944	15/11/2023
Francy Yanira Balaguera Q.	Sorteo Extraordinario	06/11/2023 al 11/11/2023	\$ 5.166.560	20/11/2023
Juan Carlos Tarquino G.	Sorteo Extraordinario	06/11/2023 al 11/11/2023	\$ 4.928.732	28/12/2023
Iván Andrés Caballero P.	Sorteo Extraordinario	06/11/2023 al 08/11/2023	\$ 15.580.840	28/12/2023
Gonzalo Medina Silva	Sorteo Extraordinario	06/11/2023 al 08/11/2023	\$ 3.776.143	14/12/2023
Francy Yanira Balaguera Q.	Sorteo Extraordinario	15/11/2023 al 16/11/2023	\$ 622.000	21/11/2023
Jenny Lizeth Gómez S.	Sorteo Extraordinario	15/11/2023 al 16/11/2023	\$ 2.500.000	22/11/2023
Gonzalo Medina Silva	FEDELCO	13/12/2023 a 13/12/2023	\$ 1.224.052	14/12/2023

Fuente: Informe de Austeridad - Subgerencia Administrativa

1.6 Contratos de Prestación de Servicios

Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2023 se realizaron contratos para cubrir las necesidades de mensajería, servicios generales e imagen corporativa .

No. Contrato	Objeto	Contratista	Fecha de suscripción	Supervisor
68	Mensajero	Jose Armando Enciso J.	31/10/2023	Administrativo
75	Servicios generales	Eva Castellanos Duarte	24/11/2023	Administrativo
76	Imagen corporativa	Deyanira Diaz Barbosa	29/11/2023	Mercadeo

Fuente: Informe de Austeridad - Subgerencia Administrativa

	INFORME DE GESTION TRIMESTRAL AUSTERIDAD DEL GASTO	Código: 100-140-16-15-04
		Versión: 1.0
		Fecha: 29-06-2021
		Página 8 de 11

2 GASTOS DE IMPRESOS PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES

	2022	2023	VARIACION %
TRANSMISION RESULTADOS TV	\$ 62.631.246	\$ 59.530.306	-4,95%
PUBLICACION DE RESULTADOS EN PERIODICOS	\$ 8.800.000	\$ 20.664.000	134,82%
ELABORACION PUBLICACION DE RESULTADOS	\$ 49.137.480,00	\$ 59.894.996	21,89%
EVENTOS	\$ 113.719.184	\$ 131.035.127	15,23%

Fuente: Ejecución presupuestal - Subgerencia Financiera

Una vez comparados los gastos de impresos, publicidad y publicaciones del cuarto trimestre de la vigencia 2023 con respecto a la vigencia 2022, podemos observar en el concepto de transmisión de resultados de TV una disminución del 4.95%, publicación de resultados en periódicos se incrementa en un 134,82%, elaboración y publicación de resultados incrementa en 21,89% y eventos se observa un incremento del 15,23%.

3 GASTOS DE MANTENIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS DE VIGILANCIA Y ASEO

	2022	2023	VARIACION %
MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO	\$ 5.658.640	\$ 9.250.640	63%
MANTENIMIENTO EDIFICACIONES	\$ 385.000	\$ 0,00	-100%
CONTRATO SERV. VIGILANCIA Y ASEO	\$ 113.255.745	\$ 116.492.058	3%

Fuente: Ejecución presupuestal - Subgerencia Financiera

Teniendo en cuenta la ejecución presupuestal para el cuarto trimestre de la vigencia 2023, se evidencia que los gastos por conceptos de Mantenimiento de mobiliario y equipo aumenta un 63% con respecto al periodo anterior (2022) y contratos de servicios de vigilancia y aseo aumenta en un 3%. El gasto correspondiente a Mantenimiento de edificaciones no tiene ejecución para este cuatrimestre.

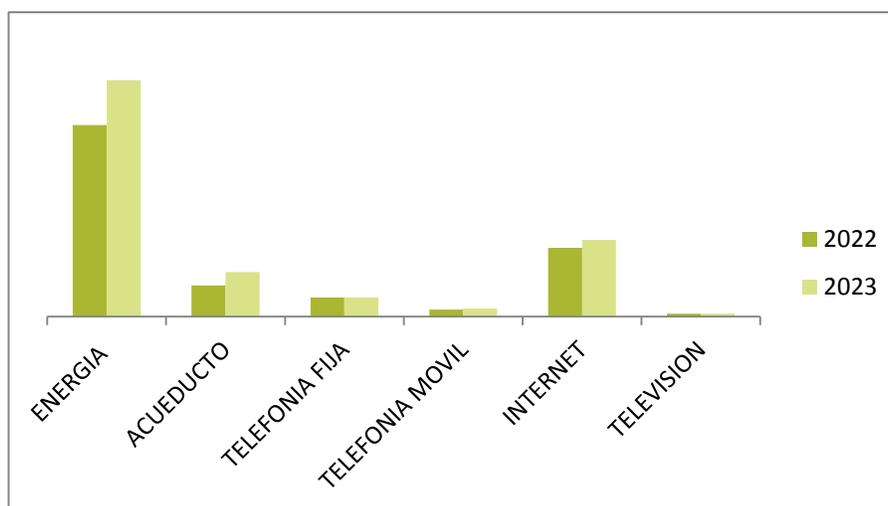
GASTOS POR CONCEPTO DE SERVICIOS PUBLICOS

Se realiza análisis y revisión de los gastos que se generan en la empresa por concepto de servicios públicos que se requieren para el funcionamiento óptimo de la organización.

	2022	2023	VARIACION
ENERGIA	\$ 13.933.006	\$ 17.189.694	23%
ACUEDUCTO	\$ 2.279.380	\$ 3.233.040	42%
TELEFONIA FIJA	\$ 1.385.094	\$ 1.385.094	0%
TELEFONIA MOVIL	\$ 503.825,00	\$ 578.082	15%
INTERNET	\$ 5.005.911,00	\$ 5.568.834	11%
TELEVISION	\$ 202.218,00	\$ 214.532	6%

Fuente: Informe de Austeridad - Subgerencia Administrativa

Para el cuarto trimestre de la vigencia 2023 se observa un incremento comparado con la vigencia 2022, en los conceptos de energía 23%, acueducto 42%, telefonía móvil 15%, internet 11% y televisión 6%. En los conceptos de telefonía fija no presenta variación.



	INFORME DE GESTION TRIMESTRAL AUSTERIDAD DEL GASTO	Código: 100-140-16-15-04
		Versión: 1.0
		Fecha: 29-06-2021
		Página 10 de 11

Gráficamente podemos observar el comportamiento de los servicios durante el periodo evaluado de las dos vigencias.

4 GASTOS DE PAPELERIA

Para este concepto se observa una disminución con respecto al periodo anterior en un 84%, mostrando así el control correspondiente para la compra de papelería y la distribución a las distintas dependencias para su consumo.

	2022	2023	VARIACION %
MAQUINAS PARA OFICINA Y CONTABILIDAD Y SUS PARTES Y ACCESORIOS.	\$ 4.498.850	\$ 736.500	-84%

Fuente: Ejecución presupuestal - Subgerencia Financiera

La Lotería establece medidas para el uso eficiente y racional de papel no solo para dar cumplimiento a la Directiva Presidencial y al Plan de Eficiencia Administrativa de Cero Papel sino también para reducir el impacto ambiental e interiorizar los hábitos del uso racional de este recurso.

5 CONCLUSIONES

- Se observa una disminución en un 12,66% en el concepto de horas extras dando cumplimiento a lo establecido en la política de austeridad del gasto en cuanto a necesidades de cada dependencia.
- Para el gasto contemplado en impresos, publicidad y publicaciones, se observa incremento en publicación de resultados. Es conveniente revisar y verificar que se cumpla con los parámetros de austeridad, pertinencia y eficiencia.
- Se observa también que para el concepto de mantenimiento de bienes y servicios de vigilancia se continúa aplicando la política de austeridad cumpliendo con los parámetros necesarios.
- En cuanto a los gastos por servicios públicos se observan incrementos que deben ser sujetos de revisión sobre todo en el concepto de acueducto y energía.

	INFORME DE GESTION TRIMESTRAL AUSTERIDAD DEL GASTO	Código: 100-140-16-15-04
		Versión: 1.0
		Fecha: 29-06-2021
		Página 11 de 11

6 RECOMENDACIONES

- Continuar dando cumplimiento a los lineamientos normativos para la administración del talento humano, continuar con la definición y el desarrollo de lineamientos internos que permitan controlar gastos innecesarios de nómina.
- Continuar con el cumplimiento a la normatividad vigente en cuanto a la contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión basada en la inexistencia de personal para desarrollar actividades necesarias para el cumplimiento del objeto social de la Entidad.
- Verificar que los gastos por concepto de viáticos sean estrictamente indispensables para la consecución de los objetivos y metas de los programas de la Lotería Santander.
- Desarrollar actividades y campañas de sensibilización frente al ahorro de los servicios públicos sobre todo lo referente al acueducto y energía. Implementar acciones de concientización dirigidas a todo el personal de la Lotería Santander, tendiendo a lograr un consumo racional de los mismos y en general del uso y consumo de todo tipo de bienes y servicios, lo anterior sin dejar de realizar aquellos gastos que eviten poner en riesgo la integridad de las personas dentro y fuera de las instalaciones de la Entidad.

ORIGINAL FIRMADO

ANA BELEN PINILLA PLATA

Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno